



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

**ACTA Nº 03/2023. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA MARTES 30 DE MAYO DE 2023.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas del día treinta (30) de Mayo de 2023, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" las y los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de la Sesión Mensual Ordinaria previamente convocada por la señora Rectora.

Transcurrida la media hora de tolerancia reglamentariamente prevista, y siendo las 11:00 horas; se encuentran presentes las/os Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por la Secretaría del CER:

**Por el Claustro Docente: 01) CRETA, Fernando; 02) DORO, Flavia (Consejera Suplente); 03) NAVA, David; 04) SONKIN, Sandra (Consejera Suplente); 05) VIGLINO, Daniel (Consejero Suplente), y 06) ZURUTUZA, Roberto.**

**Por el Claustro Estudiantil: 01) ÁLVAREZ, Olivia (Consejera Suplente); 02) MEHLMAN, Felipe; 03) SAN MIGUEL VILLA, Martín (Consejero Suplente); y 04) VILLEGAS MURGA, Manuel (Consejero Suplente).**

**Por el Claustro de Graduados: 01) FERRARINI COBAS, Alejandro, y 02) TIBERIO, Andrea.**

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

**Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares:**

**Por el Claustro de Docentes: Por la mayoría (Lista Unificada - Siglo XXI - Unidad): 01) ARONA, Pablo; 02) BALDI CUELI, María Martha y 03) PETRACCA, Gustavo.**

En atención a que la representación del Claustro por la mayoría Docente se encuentra incompleto, corresponde consignarle ausente injustificado a las y los Consejeras/os **ARONA, BALDI CUELI, y PETRACCA**, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) Nº 08/12.

**Por el Claustro de Docentes: Por la minoría (Lista Unificada - Consenso Democrático): 01) BERGUIER, Fernando, y 02) OCAÑA, Marina.**

Se deja constancia que el lunes 29/05/2023, la Consejera Marina **OCAÑA**, remitió correo electrónico a la Secretaría del CER (con copia a todas/os las/os Consejeros), con el siguiente texto: "Estimados/as: Les aviso que durante la mañana tengo trabajo de campo de Acción Solidaria, por lo que no podré llegar a las 10:30 a la Sesión. Intentaré llegar alrededor de las 11:30 si aún están sesionando. Saludos cordiales. Consejera Marina Ocaña".



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

En atención a que la representación del Claustro Docente por la minoría se encuentra incompleta, corresponde consignarle ausente injustificado al Consejero **BERGUIER**, y ausente justificado a la Consejera **OCAÑA**; todo en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12. -----

**Por el Claustro Estudiantil por la mayoría (El Estallido): 01) GRUNWALD MERCOVICH, Nicolás; 03) NOCETI SIMONASSI, Franca; y 03) PEDREGAL, Violeta.**-----

En atención a que la representación del Claustro Estudiantil por la mayoría se encuentra completa, no corresponde consignarle ausente a las Consejeras **GRUNWALD MERCOVICH, NOCETI SIMONASSI y PEDREGAL**, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

**Por el Claustro No Docente: 01) KOWALSKI, Walter.** -----

Se deja constancia que el Consejero **KOWALSKI** no remitió nota o correo electrónico a la Secretaría del CER, justificando su inasistencia, correspondiéndole consignarle ausente injustificado, conforme lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.-----

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia injustificada del **Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Gabriel **GHENADENIK**. -----

**Siendo las 11:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la Sesión, presidida por la señora Rectora de esta Escuela, Prof. Ana María BARRAL, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día:** -----

**01) Aprobación de Acta de Sesión:** a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 26 de Abril de 2023; **02) Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Junio de 2023 (Conforme Resolución (CER) N° 02/2023, debe celebrarse el lunes 12 de Junio a las 12:00 hs.) Res (CER) N° 02/2023: Artículo 2º:** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución. **03) Regularización de la nómina de Consejeros del Claustro Docente por la mayoría (art. 12 Reglamento Interno CER - RIC): a)** Propuesta de designación de Consejera/o Docente Suplente en quinto orden; **04) Informe de la señora Rectora:** a) Relevamiento integral del funcionamiento de las Becas Rojas correspondiente a los años 2022 y lo que lleva transcurrido del año 2023; b) Resolución de creación del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE) y sus misiones, funciones e incumbencias; c) Informe del Departamento de Extensión Cultural de la Escuela respecto a la manera en que implementará el funcionamiento e instrumentación entre el Gobierno de la Ciudad y esta Escuela del Pase Cultural, d) Otras breves cuestiones académicas.-----

**Punto 01 del Orden del Día: Aprobación de Acta de Sesión:** a) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 26 de Abril de 2023.-----



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien pone a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2023, la que fuera remitida vía correo electrónico a las/os Consejeras/os, con anterioridad a la celebración de la presente Sesión. -----

No habiéndose formulado observación alguna, la señora Rectora somete a votación la aprobación del Acta correspondiente; **resultando DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADO el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2023 POR UNANIMIDAD de las/os Consejeras/os presentes, y con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 02 del Orden del Día: Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Junio de 2023 (Conforme Resolución (CER) N° 02/2023, debe celebrarse el lunes 12 de Junio a las 12:00 hs.) Res (CER) N° 02/2023: Artículo 2º:** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.-----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien recuerda que el artículo segundo de la Resolución (CER) N° 02/2023 establece que en cada Sesión Mensual Ordinaria, el Cuerpo debe ratificar, o eventualmente modificar, la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el referido Cronograma.-----

En consecuencia, conforme dicha manda, y a la fecha dispuesta por el Cronograma de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2023, la señora Rectora, somete a votación, la ratificación del día lunes 12 de Junio de 2023, a las 12:00 horas, como fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del Mes de Junio de 2023 de este Consejo de Escuela Resolutivo **resultando DOCE (12) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN voto por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto RATIFICADA la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del CER del mes de Junio para el día 12 de Junio de 2023 a las 12:00 horas; POR UNANIMIDAD de las/os Consejeras/os presentes, y con MAYORÍA CALIFICADA.**-----

**Punto 03 del Orden del Día: Regularización de la nómina de Consejeros del Claustro Docente por la mayoría (art. 12 Reglamento Interno CER - RIC): a)** Propuesta de designación de Consejera/o Docente Suplente en quinto orden.-----

**Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA** quien se compromete a remitir nota a la Secretaría del CER con el nombre del Consejero/a a ocupar el cargo vacante, previo a la realización de la Sesión Ordinaria del mes de Junio, de manera de ser incorporado su ofrecimiento al Orden del Día de esa Sesión y ser aprobado por el Cuerpo; cuestión esta que es aceptada por unanimidad de las/os miembros presentes. -----

**Punto 04 del Orden del Día: Informe de la señora Rectora: a)** Relevamiento integral del funcionamiento de las Becas Rojas correspondiente a los años 2022 y lo que lleva transcurrido del año 2023. -----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien manifiesta que "como todos saben, las Becas Rojas las otorga el Rectorado de la UBA y



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

por nuestra parte, nosotros en la Escuela, tenemos una persona que se encarga de esas Becas. Al respecto les informo que en el año 2022 se solicitaron doscientos sesenta (260) becas; se otorgaron doscientos veintinueve (229) en diez cuotas de cuatro mil ciento setenta y siete pesos, con ochenta centavos. Agrego -para ver qué es lo que pasó en el año 2023- que cuando uno solicita Becas Rojas; estas Becas tienen tres prioridades: alta, media y baja. En el año 2023 se presentaron ciento noventa solicitudes de Becas (y se otorgaron ciento setenta y cinco), Y lo que hemos logrado es que las Becas se hayan otorgado haciendo lugar a las tres prioridades. Porque con anterioridad se otorgaban en primer lugar a las que tenían prioridad alta. Y este año se otorgaron independientemente de la prioridad. Este año, el monto es de cinco mil ochocientos cincuenta pesos. También hemos logrado que sean incorporados a las Becas Rojas, las chicas y los chicos de los primeros años. Antes no se otorgaban estas Becas a los primeros años. Para estos chicos contábamos con la ayuda de la Cooperadora. Pero ya desde el año 2019 se otorgan también a los primeros años. Agrego que los días 22 y 24 de Mayo se realizaron los depósitos de las Becas Rojas desde el Rectorado. O sea que ya (a través de las cuentas de sus familiares), las y los alumnos, disponen de los importes correspondientes. A las pocas personas que no se les otorgaron las becas fue porque, según lo informado por el Rectorado, estas solicitudes no cumplían con los requisitos para su otorgamiento. Otra cosa importante a destacar es que el formulario para la solicitud se realiza a través del TAD (trámites a distancia) y como completar ese formulario y el trámite, realmente puede presentar cierta dificultad; desde la Escuela (ya desde el año pasado) hemos confeccionado un tutorial para facilitar y ayudar a las familias en este trámite. No les puedo decir si habrá o no aumento de la cuota, pero en atención al contexto inflacionario, esperemos que el Rectorado pueda aumentar los próximos importes de las cuotas de las Becas. -----

**Toma la palabra el Consejero Docente Roberto ZURUTUZA** quien manifiesta que del informe rendido, le llama la atención la disminución de solicitudes de este año con relación al año 2022, y pregunta a la señora Rectora si entiende que hay alguna explicación para tal dato objetivo.-----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien responde que "hay un trabajo importante de la gente de la Escuela que se encarga de las Becas y de las y los tutores en trabajo conjunto con las y los preceptores, para informar a las/os alumnos y a sus familias sobre la importancia de anotarse para la solicitud de estas Becas, porque hay un plazo para hacerlo. Y ese plazo, en general es a fin de año, para el año siguiente. Y en Mayo, hace poquitos días, se hizo para chicas y chicos de los primeros años, porque lógicamente, a fines del año pasado no eran alumnas/os de la Escuela. No tengo explicación para responder a la pregunta formulada. Sí puedo agregar que desde Rectorado nos informaron que ya están depositadas las cuotas correspondientes a Marzo, Abril y Mayo de este año. Por último, agrego que para los supuestos (son poquitos casos) en que las familias tengan dificultad para tener una cuenta a donde transferirle los depósitos, los pagos se hacen en efectivo". -----

**Punto 04 del Orden del Día: Informe de la señora Rectora: a)** Resolución de creación del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE) y sus misiones, funciones e incumbencias. -----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien informa que "la Resolución de referencia no está digitalizada. Y esto implica que hay que destinar a una persona a su búsqueda en el archivo de la Escuela en formato papel. Nosotros tenemos digitalizada mucha documentación y archivos, aproximadamente desde



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

el año 2012, pero todo lo anterior no está digitalizado. Y esta Resolución es de la década del 90. De hecho, la gente del DOE, tampoco tiene la Resolución. Sí a la mejor tienen escritos fragmentos con misiones, funciones, etc, pero no la Resolución en sí misma. De todas formas, y mientras tanto, me comuniqué con algunos colegas que creen que guardan esa Resolución en formato papel o en forma digitalizada en su momento por ellos en algún pendrive. De ser así, la podremos conseguir con mayor prontitud. Y si no, lamentablemente tendremos que esperar a los resultados de su búsqueda en el archivo de la Escuela. Habrá que destinar a una persona para que busque en el archivo. Estar, tiene que estar, pero bueno, no es una tarea sencilla buscarla y encontrarla allí en el archivo. En cuanto tenga la Resolución, se las hago llegar a través de la Secretaría del CER". -----

**Punto 04 del Orden del Día: Informe de la señora Rectora: c)** Informe del Departamento de Extensión Cultural de la Escuela respecto a la manera en que implementará el funcionamiento e instrumentación entre el Gobierno de la Ciudad y esta Escuela del Pase Cultural. -----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien, con relación a los Pases Culturales, informa que "en Septiembre del año pasado se lanzó este Programa desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (o sea, esto no es ni depende en absoluto de la UBA, aunque sí en la Escuela, el nexo con el GCBA es la Dirección de Extensión Cultural) para estudiantes del Pelle que contaran entre 16 y 19 años cumplidos. Tenían que completar un formulario y entregarlo al Departamento de Extensión Cultural de esta Escuela, a cargo de Carla Ruiz. Y en Noviembre del año pasado, en las oficinas de la Escuela del Departamento de Extensión Cultural, se entregaron las tarjetas a quienes las habían solicitado. Estas tarjetas el año pasado tenían un valor de cuatro mil pesos y podían ser utilizadas en cines, teatros, librerías y en museos. Este año, Carla Ruiz se puso en contacto con una persona que es nuestro referente en el Gobierno de la Ciudad con la idea que nuevamente puedan ser otorgados a los alumnos de esta Escuela, los Pases Culturales (en las mismas condiciones, es decir a estudiantes entre 16 y 19 años) que el año pasado no hayan solicitado este Pase Cultural. Reitero, esto será para aquellas/os que no lo solicitaron el año pasado. A Carla Ruiz le informaron que durante el mes de Mayo el GCBA está abocado a la entrega del Pase Cultural para chicas y chicos del CBC. Es por eso, que la distribución en nuestra Escuela, estará demorada. Nos informaron también que en Junio, van a enviar los flyers correspondientes con toda la información a los efectos de su difusión entre las y los alumnos. Además, nos informaron que, en vez de cuatro mil pesos, este año, el importe de la tarjeta será de cinco mil pesos, que se renovarán en forma semestral. Además, y mientras tanto, están enviando a la Escuela, las tarjetas de las y los chicos que gestionaron las tarjetas en forma personal para poder ser retirada en la Dirección de Extensión de la Escuela. En cuanto tenga más información al respecto, la compartiré con Uds y con la Conducción del Cecap". -----

**Punto 04 del Orden del Día: Informe de la señora Rectora: d)** Otras breves cuestiones académicas. -----

**Toma la palabra la señora Rectora de esta Escuela Prof. Ana María BARRAL**, quien, en primer lugar, informa que "como muchos ya saben, desde hace unos días, estamos realizando reuniones con Jefas/es, y Coordinadoras/es de los distintos Departamentos



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
Escuela Superior de Comercio  
"Carlos Pellegrini"



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
(30/05/2023)

Académicos de la Escuela para dialogar de diferentes aspectos que hacen a los distintos Departamentos. Algo que comento en esas reuniones es que este año, ya estamos anotados en La Noche de los Museos, cuya realización se adelantó (estimo que por cuestiones electorales) y se realizará en el mes de Septiembre. Recuerden que esto lo organiza la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". -----

"En otro aspecto, les informo que seguimos trabajando en relación a los cuarenta años de Democracia. Muchos Departamentos, en forma individual, o en forma conjunta realizan intervenciones o actividades que tienen que ver con esto. Por ejemplo, uno de los Proyectos que les puedo contar, tiene que ver con Acción Solidaria, que luego cuando esté más desarrollado, les contaremos en qué consiste". -----

"Les cuento también, que hemos dialogado con distintos colegas, con relación a las Jornadas ESI. De hecho, el viernes de esta semana tendremos una segunda reunión con la Comisión de ESI". -----

"En estas reuniones con Jefas y Jefes hemos conversado sobre la transversalidad en Educación Ambiental". -----

"En otro aspecto, comentarles con relación a los juegos JIUBA 2023. Los JIUBA son juegos que involucran a Escuelas y Colegios preuniversitarios. En mi humilde opinión, entiendo que este año están mejor organizados que en el 2019, que fueron los primeros que se hicieron. Para quienes no los conocen, les comento que es un concurso que tiene que ver, por un lado, con una parte literaria (con poesía y con cuento). Y hay otra actividad que tiene que ver con fotografía. Y otro aspecto (que se realizará el 23 de Septiembre en Ciudad Universitaria) es la actividad y competencias deportivas. Los aspectos que tienen que ver con Lengua y con Fotografía, se hace a través de un Google Form, que es completado por las y los chicos que desean participar, y a través de ese formulario, envían en archivo adjunto la poesía, el cuento o la fotografía, que, como ya comenté, tienen que tener como marco, los cuarenta años de democracia. Hay un instructivo de cómo realizar esa actividad. Y cuando terminen todas esas actividades se hará un acto de premiación. Destaco que estos son juegos, y no son olimpiadas". -----

"Otra cosa para contarles (que tal vez hayan visto a las y los chicos por los pasillos de la Escuela) es que reanudamos el intercambio presencial con la Escuela Belgrano, de la Provincia de Córdoba. Ayer los recibimos en la Escuela. Agradecemos a familias del Pelle, porque son ocho las niñas y niños que vinieron, y serán seis niñas y niños que irán a Córdoba. Y es por eso que dos familias nuestras, generosamente recibieron a dos niñas y niños. Estas chicas/os de Córdoba tienen por delante una serie de actividades culturales. Hoy iban al Teatro Colón; van a ir al Congreso; al Espacio Memoria, y otras actividades culturales más. Luego, las seis niñas y niños del Pelle, va a ir a Córdoba. Y en ambos casos, tanto aquí como allá, se hospedan en casas de familias de las y los alumnos". -----

"Lo que se viene también es el viaje a Londres, que se inicia el ocho de Julio. Hay 62 niñas/os que realizarán este viaje. No se si llegó aún a los docentes, pero si ya fue enviado a las Regencias el listado de las/os alumnos de los cuartos años para que los docentes ordenen y convengan con los alumnos que viajarán, las fechas de las evaluaciones del período de Integradoras, que en el caso de estos chicos que viajan, las podrán tener antes o después del receso escolar".-----

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del día, pero antes de procederse a la finalización de la presente Sesión Ordinaria, **toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA** quien manifiesta que "a pedido del Consejero Gustavo Petracca, quien no ha podido estar en esta Sesión, quería transmitir que estamos avanzando con buenos y positivos pasos en el tratamiento de las distintas cuestiones que está tratando la Comisión de Enseñanza (de la que también yo participo). Lo venimos haciendo bastante rápido y consensuando y plasmando muchas ideas con mucha profundidad. Y quería comentarles



Universidad de Buenos Aires  
**UBA**  
 Escuela Superior de Comercio  
 "Carlos Pellegrini"

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



**CER I Consejo de Escuela Resolutivo**

- SESIÓN ORDINARIA -  
 (30/05/2023)

que estamos avanzando con lo que tiene que ver con el sistema de evaluación y calificación. Ya hay acuerdos hacia a donde apuntar en este sentido, y se están plasmando buenas ideas. Faltan llegar a algunos acuerdos aún para hacerlo público, pero lo positivo es que le estamos poniendo muchas ganas y trabajo. Y estudiándolo mucho. Al respecto se hicieron estadísticas, donde la gente que maneja el sistema (Estéban Car) nos dieron una gran mano, porque pudieron hacer y presentarnos a la Comisión, todo un completo sistema de estadísticas. Y de allí se advierte y destaca en primer lugar, que debemos revisar profundamente el sistema de evaluaciones integradoras, para tratar de modificar esto, porque está trayendo ciertos problemas a la hora de la aprobación de las materias. Y sobre todo es preocupante porque en muchos casos, provoca el abandono de las materias. Sobre todo, en los segundos y terceros años. Y en algunos casos, dependiendo de la materia, también en los segundos años. Y lo que queda claro es que ningún sistema puede permitir que en el mes de Junio o Julio los alumnos especulen o directamente tomen la decisión de abandonar una materia directamente para rendirla en la instancia de Mesa de Febrero, Y la estadística nos está mostrando una situación que es real y que está pasando en el colegio, y que nos lleva tener que tratar esto en la Comisión para buscar alternativas para evitar que esto siga ocurriendo. Y estamos teniendo una discusión madura, que se está generando desde el propio colegio y desde todos los claustros. Y esperemos que este año (con independencia de cuando se pueda aplicar, porque luego tiene que ser elevado a Escuelas Media y a Consejo Superior) ya podamos tener elaborado un proyecto al respecto". -----

Siendo las 11:35 horas; y no habiendo más temas que tratar, la señora Rectora de esta Escuela, da por finalizada y levanta la presente Sesión Ordinaria del mes de Mayo del día treinta de Mayo de dos mil veintitrés.-----

**AHB**